



FLACSO
Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 34
San José, Costa Rica
Teléfono 2446 FLACSS
Teléfono 2429-91
Código: FLACSOGR

VI SESION CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE, COSTA RICA

31 DE MARZO, 1 y 2 DE ABRIL

1982- XXV ANIVERSARIO DE LA FLACSO

INFORME RESUMIDO

En la VI Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Rodolfo Stavenhagen	Presidente del Consejo Superior
Sra. William Roch	Representante del Gobierno de Cuba, Jefe de Delegación
Sr. Juan Valdés Paz	Representante del Gobierno de Cuba
Sra. Olga Fernández Ríos	Representante del Gobierno de Cuba
Sr. Diego Ribadeneira Espinosa	Representante del Gobierno del Ecuador
Sra. Cristina Goddard de Palacios	Representante del Gobierno de México, Jefe de Delegación
Sra. María Isabel González	Representante del Gobierno de México
Sra. Mayra De Mena	Representante del Gobierno de Panamá
Sr. Jean Casimir	Miembro a Título Individual
Sr. Daniel Camacho	Secretario General
Sr. José Luis Reyna	Presidente del Comité Directivo



Los Miembros a título Individual Enzo Faletto y Darcy Ribeiro comunicaron su imposibilidad de asistir.

Participaron como observadores en la reunión por parte del Gobierno de Costa Rica el Señor Alvar Antillón, Jefe de la Delegación, Edgar García Miranda, Walter Fonseca y Jenny Porras Sanabria. En representación del Gobierno de Nicaragua estuvo presente el señor Francisco José Lacayo Parajón.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO: señores Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas, César Verduga, Coordinador Académico Regional, María Francia Urdar, Asistente del Secretario General, Gilberto Zeledón, Encargado de Presupuesto y Eduardo Krasniansky, Jefe Administrativo de la Sede Académica de México.

La inauguración formal se realizó en la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Casa Amarilla. En la ocasión hicieron uso de la palabra el Señor Director de Política Exterior de la Cancillería Costarricense, Lic. Alvar Antillón, el Secretario General de la FLACSO, Dr. Daniel Camacho y el Dr. Jean Casimir, en nombre del Consejo Superior.

ORDEN DEL DIA

En ausencia del Presidente del Consejo, asume la Presidencia la representación del Gobierno de Cuba. Se aprueba la Agenda de Trabajo. El Señor Rodolfo Stavenhagen, Presidente, se incorpora a la Sesión de la tarde.



AGENDA

1.- Presupuesto

- 1.1 Ejecución Presupuestaria
- 1.2 Auditoría Financiera
- 1.3 Presupuesto 1982

2.- Informe Académico

- 2.1 Sedes y Programas
- 2.2 Política Académica

3.- Relaciones Internacionales

4.- Varios

1.- PRESUPUESTO

1.1 Ejecución Presupuestaria

El Secretario General, Señor Daniel Camacho y el Coordinador Regional de Administración y Finanzas, Señor Luis Torres, realizan una explicación detallada de la ejecución del presupuesto de 1981, analizando la situación de cada Sede, Programa y de la Secretaría General.

Indican que los aspectos referidos a este tema se encuentran en el Capítulo III del "Informe de Actividades" y en el Anexo Af 1.



Destacan que la Ejecución Presupuestaria reviste características especiales en la Facultad, dado el comportamiento de sus dos principales componentes: Ingresos y Egresos.

Los egresos tienen un comportamiento regular, ya que su principal renglón, el de los Servicios Personales, es constante. Los ingresos, por su parte, tienen un comportamiento irregular en cuanto al tiempo en que se hacen efectivos y esto obliga a un comportamiento de caja muy cuidadoso, para asegurar el cumplimiento de los Programas establecidos.

En cuanto al presupuesto de 1981 los fondos calculados ascendían a la suma de US\$3.158.185 y el gasto para el mismo período alcanzó a la suma de US\$2.738.623. Esta diferencia se debe a las políticas de austeridad llevadas a cabo.

Seguidamente se entregó un detalle de la Ejecución Presupuestaria para cada una de las diferentes sedes de la Institución.

La evaluación presentada indica que en 1981 se cumplió la Ejecución Presupuestaria, dentro de las normas establecidas y permitió darle apoyo financiero a las actividades programadas.

Los Miembros del Consejo hacen preguntas y expresan sus opiniones respecto al tema.

1.2 Auditoría Financiera

Las Auditorías presentadas cubren todo el período de 1981 y fueron realizadas por auditores externos a la Facultad. Constan de dos partes, la primera corresponde a la auditoría realizada a mediados del año y que se refiere fundamentalmente a procedimientos. Esta fue presentada a la IV Asamblea General en noviembre.

La segunda, si bien señala algunos aspectos de procedimiento, su objetivo es certificar los Estados Financieros; si son aceptables y reflejan los movimientos de fondos establecidos en los comprobantes.

Con esto se da por agotado el segundo subtema del presupuesto y se pasa a analizar el proyecto de presupuesto para 1982.

1.3 Presupuesto 1982

Introduce el tema la Secretaría General indicando que se ha tratado de seguir avanzando en el sistema de Presupuesto por Programas. En el documento presentado se encontrará que para los rubros Investigación y Docencia, se desarrolla primeramente una parte literal y se espera poder avanzar hasta llegar a un mayor grado de afinamiento, que permita llegar al análisis de las actividades.

Con el fin de poder desarrollar un análisis general se hace entrega del documento "Síntesis del Presupuesto de la FLACSO para 1982".



Se destaca, en el análisis de presupuesto, que se ha ido produciendo un cambio en la composición de los ingresos de la Facultad, considerando las cuotas ordinarias y suplementarias de los Estados Miembros por una parte, y los Proyectos y Otras Fuentes por otra.

Es así como se tiene que el rubro cuotas significa un 41% del total y el correspondiente a Proyectos y Otras Fuentes un 59% del Presupuesto.

Esto significa, que la proporción de los proyectos ha ido creciendo de manera más rápida que el crecimiento de las cuotas.

A continuación se realizó un minucioso examen de los presupuestos de las Sedes, Programas y de la Secretaría General.

Primeramente el Secretario General indicó que el criterio de la Secretaría y del Comité Directivo fue incluir en el rubro ingresos, aquellos que estuviesen respaldados por convenios firmados o que tuviesen alto grado de probabilidad de realizarse.

El presupuesto para 1982 es aprobado con las reformas que se indican para cada caso.



RELACIONES INTERNACIONALES

Seguidamente los Miembros del Consejo acuerdan discutir el tema de cooperación internacional.

Este tema es analizado en el Capítulo II del Informe de Actividades.

El Secretario General amplía la información ahí contenida.

El Presidente del Consejo señala que habría que analizar puntos específicos: la política de nuevas adhesiones, el futuro del Programa con el PNUD, el apoyo de otros Organismos Internacionales.

Sobre el primer tema propuesto, la política de nuevas adhesiones, se señala que ella está en estrecha vinculación con los aspectos analizados en el presupuesto.

El Secretario General entrega una explicación pormenorizada de las gestiones realizadas ante distintos gobiernos, los problemas que se han enfrentado y las perspectivas que se prevén.

Los Miembros del Consejo analizan el punto, señalan sus inquietudes y expresan que la política de adhesiones debería desarrollarse en cada caso, contando con un apoyo específico de los Estados Miembros. En esta perspectiva se señala la necesidad de constituir un "grupo de presión flacista" que pueda incidir, tanto en la búsqueda de adhesiones, apoyando las gestiones en curso, como en lo referente al apoyo financiero externo.



Se destaca que los mandatos entregados anteriormente por el Consejo Superior son suficientes para guiar esta política.

Sobre el segundo tema propuesto, las relaciones con el PNUD, los Miembros del Consejo reciben de parte del Presidente del organismo una evaluación sobre como se han comportado las relaciones.

INFORME ACADÉMICO

Seguidamente se analizó el Informe Académico.

La Secretaría General por intermedio del Coordinador Académico Regional explicó el alcance de la Política Académica e informó sobre el proyecto para la actualización de esta política.

Se privilegiaban algunos cursos de acción dentro de una cierta concepción académica general de la Facultad, esbozada en el antiguo documento de Política Académica.



De estos cursos de acción se destacan fundamentalmente tres nuevas actividades académicas de investigación y formación.

En lo referente a nuevas actividades de investigación y formación se han logrado ya los recursos financieros que permitirán el establecimiento en San José de un proyecto sobre el tema de la Integración.

Igualmente se han diseñado cuatro proyectos de investigación de carácter regional y se ha iniciado la estructuración de nuevos GAR.

Ambas actividades se han diseñado en función de algunos criterios académicos y prácticos :

- a) que permitan nuclear a investigadores que en sus unidades ya realizan trabajos referidos a los temas de las investigaciones y los GAR.
- b) que se inscriban en el marco más general de los temas que la FLACSO considera relevantes para el análisis de los problemas de la región latinoamericana,
- c) que tengan cierta mínima viabilidad financiera.

Vinculado a lo anterior se instrumenta una política de publicaciones que recoja los resultados de las reuniones de los GAR.

Algunos Consejeros plantearon que siguen considerando importante el desarrollo de una propuesta globalizante sobre política académica



regional. La Secretaría General y otros miembros del Consejo insistieron en que el problema de una política académica regional no pasa fundamentalmente por el desarrollo a corto plazo de un nuevo documento, sino por el privilegio de algunos cursos realistas de acción, y la construcción gradual de un proyecto de largo plazo perfilado con la participación del conjunto de la comunidad académica de FLACSO.

Algunos consejeros plantearon que es necesario diferenciar los objetivos que cumplen los tipos de documentos referidos a la Política Académica. Por una parte, es deseable tener un itinerario teórico e intelectual de la Facultad, que marque las líneas de largo plazo. Como también, por otra parte, es necesario conocer el perfil que va adquiriendo la política Académica que desarrollan las diferentes Sedes y Programas y el marco regional de la FLACSO.

De esta manera se lograría avanzar en la perspectiva de definir un perfil regional de la Institución, de largo aliento.

Se discutió la posibilidad de convocar a una Consejo Superior destinado exclusivamente a analizar el problema de la definición de una Política Académica y que en dicha reunión se pudiese contar con la participación de los funcionarios académicos de la FLACSO.

Frente a esto se dejó abierta la posibilidad de organizar una reunión de este tipo que permitiera superar una mera reiteración formal de una recomendación.



Por otro lado delegaciones de los Estados que no poseen programas académicos en su territorio, indicaron que actividades como: los GAR y los proyectos de investigación son una instancia que les permitiría tener una participación activa en la vida académica de la Facultad.

Al ser analizadas las actividades académicas sede por sede, el Consejo tomó nota de los proyectos académicos que se realizarán en San José referidos a un Proyecto de Investigación sobre integración y al desarrollo de un Centro de Documentación sobre el mismo tema.

El Presidente del Consejo felicita a la Secretaría General por la iniciativa de desarrollar actividades académicas en San José, paralelamente al trabajo de Dirección.

Seguidamente se analizó la Sede de México escuchándose una amplia exposición del Director de la Sede sobre las actividades programadas fundamentalmente las referentes a la Maestría.

El Director de la Sede de México señaló algunas diferencias con lo planteado en el informe de actividades, en la parte general referida a la Sede bajo su cargo, en el sentido de que muchos de los aspectos relativos a la investigación que se habría realizado en dicha Sede, tienen características más modestas.

Seguidamente pasó a informar sobre la propuesta de Programa Académico a ser desarrollado en México. Esta propuesta involucra al conjunto de las actividades y en primer término se planteó la pregunta básica de cuál debía ser el perfil del egresado. En base a esto se reestructuró la Maestría con tres áreas de especialización.



A saber: Estado y Sociedad en América Latina, Problemas Nacionales y Regionales en América Latina y América Latina y el Sistema Internacional. Destacó, que en este proceso de reformulación, tendrá especial importancia la vinculación entre Docencia e Investigación, como así también una sistemática política de publicaciones.

Seguidamente se pasa a analizar la Sede Académica de Quito.

El Coordinador Académico Regional señala que el objetivo en términos del tipo de profesional que se quiere formar, se orienta en la misma perspectiva del señalado para el caso de la Sede de México.

Indica que la característica de la Maestría es privilegiar el análisis de los países con un menor desarrollo relativo, y que como metodología busca desde el inicio complementar la Docencia y la Investigación.

Lo más novedoso en esta segunda experiencia, es que intenta avanzar en una orientación especializada en algunas áreas del desarrollo, tales como Estado y Políticas Públicas, Energía y Agricultura.

Los Consejeros realizan una serie de consultas referidas al proceso de selección. Señalándose que, los criterios que se aplican tienen una base común aprobada por el Comité Directivo para el conjunto de la Facultad.

Sobre la experiencia desarrollada en Quito, se indicó que el hecho de centrar las investigaciones en una temática nacional le resta una perspectiva y un horizonte mayor, pero a la vez esta ha sido la realidad sobre la cual ha trabajado la Sede desde un inicio, posibilitando un aporte específico.



EL PASO

-13-

Se discute el proyecto sobre Historia Andina y se aclara que no hay la intención de crear una Maestría en historia, señalándose que el Comité Directivo no ha conocido ninguna proposición en este sentido.

Agotada la discusión sobre la Sede de Quito se analizan los dos Programas de la Facultad.

Con relación al Programa de Buenos Aires se estudian los distintos proyectos planteados, señalándose que continua la realización del programa de Maestría y se ha dado inicio a una serie de nuevos proyectos de investigación, subrayándose que existe una orientación creciente hacia el área Sociedad y Educación.

Con relación al Programa de Santiago se destacan los proyectos de investigación que tienen como núcleo común el análisis de la sociedad autoritaria chilena.

Se indica que se continuará con el programa de Publicaciones y con el desarrollo de actividades docentes de extensión.

En general hubo coincidencia en que el Programa de Santiago ha ido obteniendo un perfil académico propio, sobre algunos temas específicos, fundamentalmente el análisis de un proyecto social autoritario.

VARIOS

Se analizó un Proyecto de Cooperación con el Caribe y un Proyecto específico solicitado por Nicaragua



FLACSO
Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29291
Cables: FLACSO CR

VI SESION CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE, COSTA RICA

31 DE MARZO, 1 Y 2 DE ABRIL

1982- XXV ANIVERSARIO DE LA FLACSO

INFORME DE LA REUNION

En la VI Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Rodolfo Stavenhagen	Presidente del Consejo Superior
Sra. Lilliam Roch	Representante del Gobierno de Cuba, Jefe de Delegación
Sr. Juan Valdés Paz	Representante del Gobierno de Cuba
Sra. Olga Fernández Ríos	Representante del Gobierno de Cuba
Sr. Diego Ribadeneira Espinosa	Representante del Gobierno del Ecuador
Sra. Cristina Goddard de Palacios	Representante del Gobierno de México, Jefe de Delegación
Sra. María Isabel González	Representante del Gobierno de México
Sr. Jean Casimir	Miembro a Título Individual
Sr. Daniel Camacho	Secretario General
Sr. José Luis Reyna	Presidente del Comité Directivo



FLACSO

Los Miembros a Título Individual Enzo Faletto y Darcy Ribeiro comunicaron su imposibilidad de asistir.

Participaron como observadores en la reunión por parte del Gobierno de Costa Rica el Señor Alvar Antillón, Jefe de la Delegación, Edgar García Miranda, Walter Fonseca y Jenny Porras Sanabria. En representación del Gobierno de Nicaragua estuvo presente el señor Francisco José Lacayo Parajón.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO: señores Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas, César Verduga, Coordinador Académico Regional, María Francia Urdar, Asistente del Secretario General, Gilberto Zeledón, Encargado de Presupuesto y Eduardo Krasniensky, Jefe Administrativo de la Sede Académica de México.

La inauguración formal se realizó en la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Casa Amarilla. En la ocasión hicieron uso de la palabra el Señor Director de Política Exterior de la Cancillería Costarricense, Lic. Alvar Antillón, el Secretario General de la FLACSO, Dr. Daniel Camacho y el Dr. Jean Casimir, en nombre del Consejo Superior.

ORDEN DEL DIA

En ausencia del Presidente del Consejo, asume la Presidencia la representación del Gobierno de Cuba. Se aprueba la Agenda de Trabajo. El Señor Rodolfo Stavenhagen, Presidente, se incorpora a la Sesión de la tarde.



AGENDA

1.- Presupuesto

- 1.1 Ejecución Presupuestaria
- 1.2 Auditoría Financiera
- 1.3 Presupuesto 1982

2.- Informe Académico

- 2.1 Sedes y Programas
- 2.2 Política Académica

3.- Relaciones Internacionales

4.- Varios

1.- PRESUPUESTO

1.1 Ejecución Presupuestaria

El Secretario General, Señor Daniel Camacho y el Coordinador Regional de Administración y Finanzas, Señor Luis Torres, realizan una explicación detallada de la ejecución del presupuesto de 1981, analizando la situación de cada Sede, Programa y de la Secretaría General.

Indican que los aspectos referidos a este tema se encuentran en el Capítulo III del "Informe de Actividades" y en el Anexo AF 1.



Destacan que la Ejecución Presupuestaria reviste características especiales en la Facultad, dado el comportamiento de sus dos principales componentes: Ingresos y Egresos.

Los egresos tienen un comportamiento regular, ya que su principal renglón, el de los Servicios Personales, es constante. Los ingresos, por su parte, tienen un comportamiento irregular en cuanto al tiempo en que se hacen efectivos y esto obliga a un comportamiento de caja muy cuidadoso, para asegurar el cumplimiento de los Programas establecidos.

En cuanto al presupuesto de 1981 los fondos calculados ascendían a la suma de US\$3.158.185 y el gasto para el mismo periodo alcanzó a la suma de US\$2.738.623. Esta diferencia se debe a las políticas de austeridad llevadas a cabo.

Seguidamente se entregó un detalle de la Ejecución Presupuestaria para cada una de las diferentes sedes de la Institución.

La evaluación presentada indica que en 1981 se cumplió la Ejecución Presupuestaria, dentro de las normas establecidas y permitió darle apoyo financiero a las actividades programadas.

Los Miembros del Consejo hacen preguntas y expresan sus opiniones respecto al tema.

Particular interés fue señalado con respecto a la Sede de Quito ya que en ella aparece un déficit importante. Este tema será analizado, en detalle, en el punto referente al presupuesto 1982.



Analizando el tema de los mecanismos establecidos para realizar modificaciones presupuestarias, se recuerda que el Consejo ha aprobado una serie de mecanismos flexibles que permiten realizar ajustes periódicos.

C.S. VI/2 La coordinación de Administración y Finanzas indica que cada tres meses se prepara un informe de Ejecución Presupuestaria.

Sobre esto último la Delegación de México indica que no ha recibido los informes antes mencionados.

Los Consejeros consultan con relación al superávit alcanzado por la Secretaría General. El Señor Camacho informa las características que este asume y que de hecho ha permitido que funcione como Caja Compensatoria, cuando se sufren irregularidades en el ingreso de los fondos.

Señala que la política desarrollada hasta la fecha en lo referente a las finanzas ha tenido como prioridades: la realización de un ordenamiento de gastos y el establecimiento de las bases que permitieran comparar lo actuado en cada período, la obtención del conjunto de la información, el afianzamiento de los instrumentos financieros, de tal manera que se pudiera saber cuáles eran los requerimientos de cada actividad y, la elaboración del presupuesto por Programas, labor que se viene perfeccionando paulatinamente.

1.2 Auditoría Financiera

Las Auditorías presentadas cubren todo el período de 1981 y fueron realizadas por auditores externos a la Facultad. Constan de dos partes,



EL PASO

-6-

la primera corresponde a la auditoría realizada a mediados del año y que se refiere fundamentalmente a procedimientos. Esta fue presentada a la IV Asamblea General en noviembre.

La segunda, si bien señala algunos aspectos de procedimiento, su objetivo es certificar los Estados Financieros; si son aceptables y reflejan los movimientos de fondos establecidos en los comprobantes.

Se indica que no se presenta auditoría del Programa de Santiago, debido a que este Programa funciona en base a un convenio establecido con la Academia de Humanismo Cristiano. Frente a esta situación el Comité Directivo acordó que la Secretaría General realice un estudio y emita un dictamen en lo relativo al gobierno de las finanzas de dicho Programa.

Los Consejeros entregan sus opiniones sobre las auditorías y realizan consultas sobre aspectos específicos.

El Director A de la Sede de México realiza una exposición detallada sobre todos y cada uno de los puntos señalados por los auditores, indicando de que manera se han incorporado sus sugerencias.

Los Miembros del Consejo destacan la necesidad de que cada Sede y Programa entregue por escrito una explicación sobre las observaciones planteadas por los auditores. Dejando de esta forma una constancia escrita ante los Organos de Gobierno de la Facultad.

El Presidente del Consejo acoge las recomendaciones planteadas y señala que el Secretario General informará, a los Miembros del Consejo Superior, sobre el avance en el cumplimiento de lo señalado en las auditorías.



Con esto se da por agotado el segundo subtema del presupuesto y se pasa a analizar el proyecto de presupuesto para 1982.

1.3 Presupuesto 1982

Introduce el tema el Secretario General indicando que se ha tratado de seguir avanzando en el sistema de Presupuesto por Programas. En el documento presentado se encontrará que para los rubros Investigación y Docencia, se desarrolla primeramente una parte literal y se espera poder avanzar hasta llegar a un mayor grado de afinamiento, que permita llegar al análisis de las actividades.

Con el fin de poder desarrollar un análisis general se hace entrega del documento "Síntesis del Presupuesto de la FLACSO para 1982".

Se destaca, en el análisis de presupuesto, que se ha ido produciendo un cambio en la composición de los ingresos de la Facultad, considerando las cuotas ordinarias y suplementarias de los Estados Miembros por una parte, y los Proyectos y Otras Fuentes por otra.

Es así como se tiene que el rubro cuotas significa un 41% del total y el correspondiente a Proyectos y Otras Fuentes un 59% del Presupuesto.

Esto significa, que la proporción de los proyectos ha ido creciendo de manera más rápida que el crecimiento de las cuotas.

Los Miembros del Consejo, en la discusión general del presupuesto señalan dos aspectos que es necesario considerar, el primero se refiere



a la diferencia que existe entre Docencia e Investigación, por una parte, y el correspondiente a Dirección y Administración, por otra, en donde este último aparece con un porcentaje elevado. El segundo es el referido a las implicaciones que tiene para la política académica de la Facultad el crecimiento del rubro Proyectos y Otras Fuentes.

El Secretario General indica en relación al primer aspecto que aún no existe un criterio técnico, que sea homogéneo, para realizar una correcta distribución de los elementos que componen el rubro Dirección y Administración. Por lo cual bajo esta denominación aparecen actividades que corresponden más estrictamente al campo de la Docencia y de la Investigación.

El Presidente del Consejo recogiendo las opiniones de los Miembros del Consejo señala, que queda pendiente el completar el esfuerzo técnico que permita superar esta situación, para que no aparezca una distorsión de la realidad institucional al estar incluidos rubros de Docencia e Investigación bajo el rótulo de Dirección y Administración. Esto tiene mucha importancia cuando se buscan financiamientos externos.

En lo referente a la segunda preocupación expresada por los Consejeros, relativa al financiamiento externo, se señaló por parte de la Secretaría General que ello responde a la política de autofinanciamiento establecida por el propio Consejo.

Muchos de los proyectos presentados tendientes a buscar fondos externos han sido generados en la Institución, es decir, el Comité Directivo ha buscado llevar la iniciativa.

Los Consejeros reiteran la necesidad de discutir este punto de tal forma que permita coordinar las políticas de los estados miembros y de la



FLACSO

-9-

FLACSO ante los organismos internacionales, en la perspectiva de que los fondos externos de la Facultad sean lo más libres posible.

Asimismo, con el objeto de tener una mayor claridad sobre las fuentes externas, se sugiere que este rubro sea desglosado pudiendo discriminarse al menos entre tres tipos de fuente: a) organismos de Naciones Unidas, b) Fuentes oficiales de Gobierno, y c) Fuentes Privadas.

Una desagregación de este tipo no solamente permitiría visualizar con mayor claridad el origen de los fondos, sino que, además posibilitaría solicitar a los Estados Miembros realizar esfuerzos específicos en alguno de los renglones, por ejemplo, el referido a organismos de Naciones Unidas.

En el transcurso de esta discusión general del presupuesto se vio la necesidad de que la coordinación de esfuerzos entre la FLACSO y los Estados miembros debe estar dirigida a la constitución de un "Grupo de apoyo flacsoista", lo que permitiría el concentrar esfuerzo en aquellas fuentes externas que no limitan la autonomía académica de la Institución.

La constitución de este "lobby" deberá ser una de las tareas prioritarias en el próximo período.

A continuación se realizó un minucioso examen de los presupuestos de las Sedes, Programas y de la Secretaría General.

Primeramente el Secretario General indicó que el criterio de la Secretaría y del Comité Directivo fue incluir en el rubro ingresos, aquellos que estuviesen respaldados por convenios firmados o que tuviesen alto grado de probabilidad de realizarse.



FLN-50

-10-

Teniendo presente este criterio los Consejeros entraron a analizar la situación particular de cada una de las unidades de la FLACSO.

Sobre el programa Buenos Aires se analizó sus fuentes de financiamiento y su presupuesto de gastos, no encontrándose observaciones significativas.

A continuación, se estudió el presupuesto de la Sede de México. Sobre esto se aclaró que será necesario realizar una serie de ajustes, debido a que al momento de ser diseñado el presupuesto no se había producido la devaluación del peso mexicano, y por otra parte, en ese momento no se tenía una opinión exacta sobre las posibilidades de aumento presupuestario en algunos rubros específicos.

El Presidente del Comité Directivo y Director de la Sede Académica de México entrega una amplia explicación sobre el presupuesto de la Sede, que se resume de la siguiente manera: existen tres elementos que deben ser combinados para realizar las modificaciones al presupuesto presentado, ellos son: a) el presupuesto básico, aprobado por el Congreso Mexicano, b) el incremento destinado a investigaciones y publicaciones, y c) el incremento correspondiente a las diferencias por costo de vida. A estos tres componentes deben aplicarse los efectos de la devaluación.

En lo referente al punto b), el Director de la Sede señaló que el Gobierno Mexicano ha dado muestra suficiente de que ampliará su participación financiera en los rubros de investigación y publicaciones.

CS VI/3



EL PASO

-1-

Los Consejeros, considerando las explicaciones detalladas entregadas por el Señor Reyna, acuerdan aprobar el presupuesto de la Sede incluyendo las aclaraciones señaladas. Es decir, las referentes a la diferencia cambiaria y al incremento real, para lo cual la Dirección de la Sede deberá presentar las modificaciones del caso al Comité Directivo.

CS/VI/3 A continuación los Señores Miembros del Consejo analizan el presupuesto de la Sede de Quito.

Sobre este punto se desarrolló una extensa discusión y profundo análisis dado que existe en el presupuesto presentado un déficit real.

Se consideró que los ingresos clasificados bajo el rubro "Otros Ingresos" se encuentran en proceso de negociación y no tienen una base real de sustentación. Además se arrastra un importante déficit del año 1981.

Existe consenso entre los Consejeros, recordando las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Superior que señalan que el presupuesto de la Facultad debe estar equilibrado, para evitar que se vuelva a producir una crisis financiera como la que experimentó la Facultad en años pasados. Se destacó que cuando se otorgaron las cuotas extraordinarias para superar la crisis institucional, se hizo en la perspectiva de resolver el problema de manera definitiva. La situación presentada en el presupuesto de la Sede de Quito, puede involucrar al conjunto de la FLACSO, por estar sobrepresupuestadas sus actividades y que al respecto cabe aplicar las resoluciones tomadas sobre este punto, si no existen recursos se debe reducir el gasto.



Los Miembros del Consejo señalan que lo que corresponde es tener un presupuesto realista y ello implica eliminar los US\$176.000 que no se basa en convenios o negociaciones que aseguren su ingreso efectivo. Por lo tanto se acuerda autorizar un presupuesto de egresos que no superen la cifra de los US\$678.830.

Esta modificación, que permite un presupuesto real, debe ser realizada por la Sede en plazo no mayor de 30 días, es decir, la Dirección de la Sede de Quito debe enviar a la Secretaría General, a los Miembros del Comité Directivo y a los Miembros del Consejo Superior un presupuesto reformulado, que no supere los US\$678.830 en los gastos, y si transcurridos 30 días no hay observaciones se dará por aprobado.

A raíz de la discusión que ha tenido lugar, aparecen deudas de la Sede para con organismos del Gobierno que la acoge y una situación similar ya había aparecido en los análisis de auditoría, por lo cual el Consejo manifestó su preocupación al respecto, señalando que las Sedes no deberían dejar de cumplir con las obligaciones fiscales, tributarias y sociales para con los Gobiernos que las acogen, y que se debería dar prioridad al pago de dichas obligaciones.

A continuación se analizó el presupuesto correspondiente al Programa de Santiago de Chile.

Al realizarse el análisis de este Programa se destacó que actualmente tiene una situación de autofinanciamiento y que logró superar la difícil situación de tiempos pasados.

CS VI/5



El Secretario General informa a los Miembros del Consejo la manera de cómo opera, en el ámbito de las finanzas, el convenio entre la FLACSO y la Academia de Humanismo Cristiano. Advierte además que los salarios de los profesores de Santiago son todavía considerablemente bajos.

El presupuesto del Programa Santiago no presenta observaciones.

Seguidamente se analiza el correspondiente a la Secretaría General. OS VI/3 ral.

El Secretario General informa detalladamente sobre los diferentes aspectos que componen el presupuesto, indicando que aparecen rubros correspondientes al desarrollo de actividades académicas en San José. Estas actividades se refieren a un proyecto de investigación sobre integración y a un Centro de Documentación sobre el tema, como así también a proyectos de menor envergadura.

Los Consejeros realizan diferentes consultas sobre el ahorro que ha generado en su presupuesto la Secretaría General e indican que en la presentación del mismo debe haber una nota aclaratoria que indique el destino de este superávit.

Seguidamente se realizan una serie de consultas sobre el llamado "Overhead Interno". Se explica la manera como es aplicado y su magnitud en cada caso. Sobre este punto, se señala que el overhead no será aplicado a los ingresos adicionales para investigación y publicaciones que percibirá la Sede de México, por tener estos fondos una cláusula específica que lo impedirá.



FLARESO

-14-

El presupuesto para 1982 es aprobado con las reformas que se indican para cada caso.

Sobre el primer punto de la Agenda, Presupuesto, se adoptaron 5 resoluciones que llevan los números CS VI/1 a CS VI/5.

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguidamente los Miembros del Consejo acuerdan discutir el tema de cooperación internacional.

Este tema es analizado en el Capítulo II del Informe de Actividades.

El Secretario General amplía la información ahí contenida.

El Presidente del Consejo señala que habría que analizar cuatro puntos específicos: la política de nuevas adhesiones, el futuro del Programa con el PNUD, el apoyo de otros Organismos Internacionales y la situación producida en relación con las becas holandesas.

Sobre el primer tema propuesto, la política de nuevas adhesiones, se señala que ella está en estrecha vinculación con los aspectos analizados en el presupuesto.

El Secretario General entrega una explicación pormenorizada de las gestiones realizadas ante distintos gobiernos, los problemas que se han enfrentado y las perspectivas que se prevén.



FLACSO

-15-

Los Miembros del Consejo analizan el punto, señalan sus inquietudes y expresan que la política de adhesiones debería desarrollarse en cada caso, contando con un apoyo específico de los Estados Miembros. En esta perspectiva se señala la necesidad de constituir un "grupo de apoyo flacsoista" que pueda incidir, tanto en la búsqueda de adhesiones, apoyando las gestiones en curso, como en lo referente al apoyo financiero externo.

Se destaca que los mandatos entregados anteriormente por el Consejo Superior son suficientes para guiar esta política.

Sobre el segundo tema propuesto, las relaciones con el PNUD, los Miembros del Consejo reciben de parte del Presidente del organismo una evaluación sobre como se han comportado las relaciones y que en el próximo período tienden a decaer.

El Secretario General informa que está programada una reunión del PNUD para determinar las prioridades para los próximos tres años. Y que el objetivo frente a este evento es poder tener presencia ahí.

Al respecto, se vuelve a reiterar que la constitución de un grupo de apoyo conformado por los Estados Miembros y la FLACSO, aparece como el mecanismo más adecuado.

Los Consejeros analizan distintos cursos de acción, señalándose que CS VI/6 pudiese ser adecuado el que los embajadores de los Gobiernos respectivos ante las Naciones Unidas, pudiesen plantear el tema ante el Administrador General del PNUD.



A continuación se analiza la situación producida a raíz de la decisión del Gobierno de Holanda de suspender el Programa de Becas de la Maestría de la Sede de México.

A este tema los Miembros del Consejo dedicaron especial atención, analizándolo en profundidad.

El Presidente del Consejo informa sobre la situación planteada, indicando que el hecho de que el Gobierno de Holanda no apoye el Programa de Becas para la próxima promoción de la Sede de México, que comienza en Setiembre, crea un problema importante para el financiamiento de estudiantes no mexicanos, lo que afectaría la representación geográfica y nacional de los estudiantes.

Indica que hubo una evaluación de parte del Ministerio de Cooperación Holandés y que hace pocos días se realizó una reunión en La Haya entre funcionarios de FLACSO y del Gobierno Holandés. En dicha reunión estuvieron presentes los Señores Reyna, Abad y Zumbado y en esa ocasión se les confirmó la decisión de suspender las becas.

El Presidente del Consejo, señaló que sería conveniente realizar algunas gestiones destinadas a lograr una reconsideración de la medida señalando que ya se habían dado algunos pasos en tal sentido.

El señor Reyna informa detalladamente sobre las argumentaciones presentadas por el Gobierno de Holanda, que pueden ser separadas en tres rubros distintos: a) razones académicas, b) razones de políticas de cooperación y c) razones administrativas.



FIACSO

-17-

Los Miembros del Consejo solicitan especificaciones y entregan sus opiniones destacando la importancia que tiene este proyecto en las actividades académicas de la Institución.

La representación del Gobierno de México solicita que la Secretaría General le haga llegar un informe lo más detallado posible sobre todo lo actuado, indicando los aspectos correspondientes a cada uno de los acápites mencionados por el Gobierno Holandés.

El Secretario General informa detalladamente sobre el desarrollo de la relación con el Gobierno de Holanda, remontándose al año 1979.

Seguidamente indica cuales son las gestiones que están en marcha con el objeto de superar, en la medida de lo posible, el problema planteado señalándose que se han avanzado conversaciones tendientes a un convenio con el Servicio Universitario Mundial, para la obtención de por lo menos quince becas para la próxima promoción de la Sede de México.

El Consejo, indica que es necesario que la FIACSO sepa concretamente que ocurrió. Que la situación producida es grave, ya que afecta a un importante programa académico, y además que aparte de las gestiones que se realizan con el Gobierno de Holanda, tendientes a lograr una reconsideración de la decisión adoptada, se deben buscar alternativas para mantener la representación geográfica de la población estudiantil de la Maestría de México.

Resumiendo la discusión, el Presidente del Consejo señala que existe un consenso que abordaría los siguientes puntos: a) agradecer al Gobierno de Holanda el apoyo que ha venido prestando, b) transmitir la preocupación del Consejo Superior por la suspensión del Programa de becas, c) solicitar a los Estados Miembros, si lo estiman conveniente ayu-

CS VI/7



dar en las gestiones tendientes a una reconsideración de la medida, en forma bilateral; d) que la Secretaría General recabe a través de la Embajada de Holanda el conjunto de antecedentes que sea posible, sobre la forma en que se generó la decisión y e) autorizar al Presidente del Consejo a que en nombre de éste viaje a Holanda, si lo estima oportuno, para realizar contactos al más alto nivel.

Finalmente sobre el tema de cooperación internacional se planteó el estudiar la posibilidad de lograr el status de organismo consultor CS VI/10 de Naciones Unidas, lo que posibilitaría un mayor acercamiento a diferentes Organismos Internacionales, con los cuales se pueden establecer CS VI/8 convenios de Cooperación.

Con relación al tercer tema de la Agenda, Cooperación Internacional, se adoptaron 6 resoluciones con los números CS VI/ 6 a 11.

INFORME ACADÉMICO

Seguidamente se analizó el informe académico. El Coordinador Académico Regional explicó el alcance de la Política Académica e informó sobre el proyecto para la actualización de esta política.

Se privilegiaban algunos cursos de acción dentro de una cierta concepción académica general de la Facultad, esbozada en el antiguo documento de Política Académica.



FLACSO

-19-

De estos cursos de acción se destacan fundamentalmente tres nuevas actividades académicas de investigación y formación.

En lo referente a nuevas actividades de investigación y formación se han logrado ya los recursos financieros que permitirán el establecimiento en San José de un proyecto sobre el tema de la Integración.

Igualmente se han diseñado cuatro proyectos de investigación de carácter regional y se ha iniciado la estructuración de nuevos GAR.

Ambas actividades se han diseñado en función de algunos criterios académicos y prácticos :

- a) que permitan nuclear a investigadores que en sus unidades ya realizan trabajos referidos a los temas de las investigaciones y los GAR.
- b) que se inscriban en el marco más general de los temas que la FLACSO considera relevantes para el análisis de los problemas de la región latinoamericana,
- c) que tengan cierta mínima viabilidad financiera.

Vinculado a lo anterior se instrumenta una política de publicaciones que recoja los resultados de las reuniones de los GAR.

Algunos Consejeros plantearon que siguen considerando importante el desarrollo de una propuesta globalizante sobre política académica



FLACSO

-20-

regional. La Secretaría General y otros miembros del Consejo insistieron en que el problema de una política académica regional no pasa fundamentalmente por el desarrollo a corto plazo de un nuevo documento, sino por el privilegio de algunos cursos realistas de acción, y la construcción gradual de un proyecto de largo plazo perfilarlo con la participación del conjunto de la comunidad académica de FLACSO.

Algunos consejeros plantearon que es necesario diferenciar los objetivos que cumplen los tipos de documentos referidos a la Política Académica. Por una parte, es deseable tener un itinerario teórico e intelectual de la Facultad, que marque las líneas de largo plazo. Como también, por otra parte, es necesario conocer el perfil que va adquiriendo la política Académica que desarrollan las diferentes Sedes y Programas y el marco regional de la FLACSO.

De esta manera se lograría avanzar en la perspectiva de definir un perfil regional de la Institución, de largo alcance.

Se discutió la posibilidad de convocar a una Consejo Superior destinado exclusivamente a analizar el problema de la definición de una Política Académica y que en dicha reunión se pudiese contar con la participación de los funcionarios académicos de la FLACSO.

Frente a esto se dejó abierta la posibilidad de organizar una reunión de este tipo que permitiera superar una meta reiteración formal de una recomendación.



ELACSO

Por otro lado delegaciones de los Estados que no poseen programas académicas en su territorio, indicaron que actividades como: Los GAR y los proyectos de investigación son una instancia que les permitirían tener una participación activa de la Facultad .

Al ser analizadas las actividades académicas sede por sede, el consejo tomó nota de los proyectos académicos que se realizarán en San José referidos a un proyecto de investigación sobre Integración y el Desarrollo de un Centro de Documentación sobre el mismo tema.

El Presidente del Consejo felicita a la Secretaría General por la iniciativa de desarrollar actividades académicas en San José .

Seguidamente el Director de la Sede de México informó ampliamente sobre las actividades de la misma, informando en especial acerca de la propuesta de Programa Académico a ser desarrollado en México en el futuro.. Esta propuesta involucra al conjunto de las actividades y en primer término se planteó la pregunta básica de cuál debía ser el perfil del egresado. En base a esto se reestructuro la Maestría con tres áreas de especialización.



A saber: Estado y Sociedad en América Latina, Problemas Nacionales y Regionales en América Latina y América Latina y el Sistema Internacional. Destacó, que en este proceso de reformulación, tendrá especial importancia la vinculación entre Docencia e Investigación, como así también una sistemática política de publicaciones.

Seguidamente se pasa a analizar la Sede Académica de Quito.

El Coordinador Académico Regional señala que el objetivo en términos del tipo de profesional que se quiere formar, se orienta en la misma perspectiva del señalado para el caso de la Sede de México.

Indica que la característica de la Maestría es privilegiar el análisis de los países con un menor desarrollo relativo, y que como metodología busca desde el inicio complementar la Docencia y la Investigación.

Lo más novedoso en esta segunda experiencia, es que intenta avanzar en una orientación especializada en algunas áreas del desarrollo, tales como Estado y Políticas Públicas, Energía y Agricultura.

Los Consejeros realizan una serie de consultas referidas al proceso de selección. Señalándose que, los criterios que se aplican tienen una base común aprobada por el Comité Directivo para el conjunto de la Facultad.

Sobre la experiencia desarrollada en Quito, se indicó que el hecho de centrar las investigaciones en una temática nacional le resta una perspectiva y un horizonte mayor, pero a la vez esta ha sido la realidad sobre la cual ha trabajado la Sede desde un inicio, posibilitando un aporte específico.



Se discute el proyecto sobre Historia Andina y se aclara que no hay la intención de crear una Maestría en historia, señalándose que el Comité Directivo no ha conocido ninguna proposición en este sentido.

Agotada la discusión sobre la Sede de Quito se analizan los dos Programas de la Facultad.

Con relación al Programa de Buenos Aires se estudian los distintos proyectos planteados, señalándose que continúa la realización del programa de Maestría y se ha dado inicio a una serie de nuevos proyectos de investigación, subrayándose que existe una orientación creciente hacia el área Sociedad y Educación.

Con relación al Programa de Santiago se destacan los proyectos de investigación que tienen como núcleo común el análisis de la sociedad autoritaria chilena.

Se indica que se continuará con el programa de Publicaciones y con el desarrollo de actividades docentes de extensión.

En general hubo coincidencia en que el Programa de Santiago ha ido obteniendo un perfil académico propio, sobre algunos temas específicos, fundamentalmente el análisis de un proyecto social autoritario.

Los Consejeros lamentaron la ausencia de los Directores de los Programas, su presencia hubiese permitido una discusión más acabada sobre las actividades que en cada uno de ellos se realizan.

Con esto se dió por agotado el segundo punto de la agenda referido a los informes académicos, adoptándose 2 resoluciones, CS VI/12 y 16



FLACSO

-24-

VARIOS

COOPERACION CON EL CARIBE

Interviene el Señor Jean Casimir Consejero a Título Individual para informar sobre el acuerdo adoptado en la VI Sesión Ministerial del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe referido a la búsqueda de establecer relaciones de cooperación entre dicho Comité y la FLACSO. Destacó que en la reunión en la cual se adoptó este acuerdo por unanimidad participaron 14 Gobiernos.

La solicitud planteada a FLACSO es que realice un estudio de factibilidad que permita el desarrollo de un curso de postgrado en Antropología Social y que pudiese tener como sede eventualmente a Suriname.

El que una iniciativa de este tipo se concrete puede significar avanzar en el tema, discutido ya por este Consejo en el transcurso de esta reunión, el de las adhesiones. Se pudiera pensar que una parte importante de los Estados representados en el Comité pudiesen firmar el Acuerdo de la Facultad.

El Secretario General amplía la información realizando una breve reseña sobre las relaciones establecidas con esa región; indicando seguidamente que cumplir con el requerimiento planteado significará un esfuerzo en recursos humanos y en la búsqueda del financiamiento para la actividad.

Los Consejeros se pronuncian en forma unánime por apoyar este proyecto.



FLACSO

Se destaca que con proyectos de este tipo la FLACSO se acerca al Caribe y con ello se afianza su vocación regional.

El Consejo decide:

- a) apoyar la propuesta, b) autorizar al Secretario General para que tome las medidas que considere apropiadas incluidas las financieras, en la perspectiva de la efectivización de la demanda planteada, c) nombrar la Señor Casimir como enlace entre el Comité de Desarrollo y Cooperación.

PROYECTO DE NICARAGUA

En la última Asamblea General se analizó el tema referido al establecimiento de actividades académicas en aquellos Estados Miembros en los cuales no hubiese Sede.

El Secretario General ha visitado esos países y ha recogido las demandas que han ido planteando. En el caso de Nicaragua se fue perfilando un tipo de solicitud que es el que hoy día presenta el representante del Gobierno de Nicaragua. Este consiste en el establecimiento de un programa académico temporal, destinado a cuadros técnicos que cumplen función de Gobierno y que no están en condiciones de salir de su país por un período prolongado, como el que requeriría cualquiera de las Maestrías de la Facultad.

En la última reunión del Comité Directivo se entregaron los antecedentes que se tenían a la fecha, y en ese momento el criterio dominante fue plantear primeramente una política tendiente a apoyar actividades institucionales en desarrollo en Nicaragua.



Hoy día, la demanda del Gobierno Nicaraguense ha sido establecida en términos más concretos en un documento que le fue entregado a los miembros del Consejo.

Al fundamentar el proyecto, el representante Nicaraguense indica que, considerando los principios y los objetivos de la Facultad llevan al Gobierno de su país a plantearle a la FLACSO un Proyecto de este tipo.

Indica que las necesidades de formación de alto nivel tienen una gran urgencia. Las necesidades nacionales no permiten una formación en base a los programas regulares que ofrece la Facultad.

El conjunto de los Consejeros se refiere al tema de una primera ronda de opciones, apoyando la iniciativa.

Seguidamente se pasa a alizar las modalidades que una iniciativa de este tipo implica para la Facultad, tanto en los recursos humanos, los problemas de tipo financiero, de organización y de exigencias de diverso orden, que se plantea en cualquier programa de estudio y aún con mayor fuerza en los de postgrado.



FLACSO

Se discuten diversas alternativas, y se indica que un programa de este tipo puede ser no solamente cubierto con los recursos humanos de la Facultad, sino que en él pueden participar académicos de otras instituciones.

Sobre estos aspectos se entregan una serie de sugerencias.

C.S. VI/15 Se recoge el consenso alcanzado en términos de apoyar la iniciativa planteada por Nicaragua y de que el Consejo no se pronunciará sobre los aspectos técnicos involucrados en el documento, sobre los cuales deberá expedirse en su momento al Comité Directivo, y se proponen los aspectos fundamentales que debería contener la resolución respectiva, a partir del proyecto de resolución que trae la representación de Nicaragua.

CS.VI/17 - 18 Se aprueban 4 resoluciones, CS VI/14, 15, 17, y 18.

APROBACION DEL INFORME DE LA REUNION DEL VI CONSEJO SUPERIOR DE LA FLACSO Y DEL ANEXO DE RESOLUCIONES

Sr. Rodolfo Stavenhagen Presidente	
Sra. Lilliam Roch Representante del Gobierno de Cuba	
Sr. Diego Ribadeneyra Representante del Gobierno de Ecuador	
Sra. Cristina Goddard de Palacios Representante del Gobierno de México	
Sr. Jean Casimir Miembro a Título Individual	
Sr. Daniel Camacho Secretario General	



FLACSO

"1982 AÑO XXV ANIVERSARIO"

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, reunido en San José, Costa Rica entre los días 31 de marzo, 1 y 2 de Abril de 1982, bajo la presidencia del Doctor Rodolfo Stavenhagen ha aprobado las 18 resoluciones que se presentan en este documento.

POR CUBA: Liliam Koch

POR ECUADOR: Diego Ribadeneyra

POR MEXICO: Cristina Goddard

A TITULO INDIVIDUAL: Jean Casimir

PRESIDENTE: Rodolfo Stavenhagen

SECRETARIO GENERAL: Daniel Camacho

[Handwritten signatures of the representatives and the President/Secretary General]

[Handwritten signature]



FLORISO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

El Consejo Superior en su VI Reunión, Resuelve:

Handwritten signature or stamp, possibly reading "Resuelto".



PLN-650

"1982 AÑO DE XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 MARZO, 1 Y 2 ABRIL 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 1 : EJECUCION PRESUPUESTARIA 1981. AUDITORIA

Recibir y tomar conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria para el año 1981 y de los informes de auditoría financiera de las diferentes sedes y programas.

Encargar a los Directores de las Sedes Académicas y Programas y al Secretario General poner en práctica las recomendaciones formuladas por los auditores.

Instruir al Secretario General y a los Directores de Sede y Programas para que presenten por escrito ante el Comité Directivo una explicación sobre las observaciones planteadas en las auditorías respectivas.

Instruir al Secretario General que envíe, dentro de seis meses, a los miembros del Consejo Superior un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones señaladas en el punto anterior por las Sedes y Programas.



ELNCSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/2 : INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL

Encargar a la Secretaría General que envíe los Informes de Ejecución Presupuestaria trimestrales a los miembros del Consejo Superior.

En ellos se debe especificar los renglones del Presupuesto que han tenido modificaciones, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N°4 del IV Consejo Superior, marzo 1980, sobre modificaciones al presupuesto ordinario.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/3 : PRESUPUESTO ORDINARIO 1982

Aprobar el presupuesto ordinario de la FLACSO para 1982, con las reformas que se presentan a continuación:

1.- Sede de México:

- a) Ajustar el presupuesto presentado en dólares a la relación cambiaria actual.
- b) que, llegado el momento, modificar el presupuesto de la Sede para incluir los ingresos adicionales que recibía, conforme a lo establecido en las normas de ejecución presupuestaria para modificaciones en el Presupuesto.

2.- Sede de Quito

Considerando que existen ingresos que no se basan en convenios, o negociaciones ciertas, a) limitar el monto de los egresos a la suma de US\$678.830 dólares considerados a la tasa de cambio al momento en que se elaboró al proyecto, b) Instruir a la Dirección de la Sede para que realice los ajustes necesarios en las partidas de Egresos para cumplir con el punto anterior, en un plazo no mayor de 30 días, c) Instruir la dirección de la Sede para que presente un informe con los ajustes realizados a la Secretaría General, al Comité Directivo y a los Miembros del Consejo Superior, quienes dispondrán de un plazo de 30 días para presentar sus observaciones.

44
M
L
E
E



EL AGSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

Página #2

RESOLUCION C.S. VI/3 : PRESUPUESTO ORDINARIO 1982

3.- Secretaría General

Tomar nota de que el excedente producido en la ejecución del presupuesto de 1981 constituye un fondo de la Secretaría General para compensar los ingresos previstos que no se produzcan realmente en 1982 y las diferencias de flujo entre ingresos y egresos.

44
RSC
OS
RSC



EL PASO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/4 : PRESUPUESTO POR PROGRAMA

Tomar nota de los esfuerzos realizados por la Secretaría General para diseñar y ejecutar un presupuesto por Programa, e instar a que se continúe y profundice ésta política.

[Handwritten signatures and initials]
RSC
(19)



FLARCSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/5 : OBLIGACIONES LABORALES Y FISCALES

Instruir a los directores de Sedes y Programas para que en el ejercicio del presupuesto, atiendan prioritariamente las obligaciones laborales y fiscales de la Institución, de acuerdo con la legislación vigente en el país huésped.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



EL PRESENTE

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 MARZO, 1 Y 2 ABRIL 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 6 : RECONOCIMIENTO AL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

Expresar su agradecimiento al Sistema de Naciones Unidas por el apoyo recibido en especial a: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y solicitar la continuación de la colaboración establecida.

[Handwritten signature] *[Handwritten initials]* *[Handwritten initials]*

[Handwritten signature]



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 MARZO, 1 Y 2 ABRIL 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 7 : GOBIERNO DE HOLANDA

1. El Consejo Superior agradece al Gobierno de Holanda la valiosa ayuda que ha venido prestando a los Programas de la Facultad.
2. Habiendo sido informado de la decisión del Gobierno de Holanda de suspender el Programa de Becas en la Sede de México, el Consejo Superior desea manifestar su preocupación por los efectos que esta decisión tendrá sobre la buena marcha de este Programa Académico.
3. En vista de la importancia que el otorgamiento de estas becas ha tenido para el logro de los objetivos de la Facultad, el Consejo Superior, solicita al Gobierno de Holanda que estudie la posibilidad de reconsiderar su decisión.

[Handwritten signatures and initials]



EL PASO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/8 : AGRADECIMIENTO A LA CEE

Agradecer a la Comunidad Económica Europea su colaboración financiera que ha prestado a la Facultad por medio del "Programa de investigación sobre la Integración y la Cooperación".

Handwritten signatures and initials:
A large signature, possibly "Lau".
Initials "AA".
A signature that looks like "P. M.". *AS*
Initials "RS".
A circled signature or mark.



FLACSO

11982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 MARZO, 1 Y 2 ABRIL 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 9 : AGRADECIMIENTOS A FUNDACIONES Y ORGANISMOS

Agradecer a las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y a las fundaciones privadas interesadas en el desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina, en particular a : Banco Central del Ecuador, Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), Centro de Reconversión Económica del Azuay (CREA) del Ecuador, Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España, International Development Research Center (IDRC) de Canadá, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (ICEE), Instituto Nacional de Formación Obrera y Campesina (INFOC) de Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Municipio de Quito, Politécnica Chimborazo del Ecuador, Ministerio de Recursos Naturales (RRNN) del Ecuador, SWEISH Agency for Research Cooperation with Developing Countries (SAREC) de Suecia, Canadian International Development Center for Research on Latin America and the Caribbean (CIDA-CERILAC) en Canadá, Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Programa de Investigaciones Sociales Sobre Población en América Latina (PISPA), Comité Catholique contre la Faim et pour le Développement (CCFC) de Francia, Ministerio de Educación del Ecuador, Fundación Ford de los Estados Unidos, Inter-American Foundation de los Estados Unidos, Instituto de Estudios Peruanos (IEP) de Perú, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) de México, Nederlandse Organisatie voor Internationaal Ontwikkelingsamenwerking (NOVIB) de Holanda, Subsecretaría Argentina de Planeamiento Urbano, su valiosa colaboración financiera y solicitar de los mismos, la continuación y ampliación de su ayuda.

28
44
13



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 MARZO, 1 Y 2 ABRIL 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 10 : POSIBILIDAD DE OBTENER CARACTER CONSULTOR
NACIONES UNIDAS

Encargar a la Secretaría General estudiar la posibilidad de obtener para la FLACSO el carácter de Organismo Consultor de la ONU y realizar las gestiones necesarias para ello en su caso.

Ja *CH* *Q* *AS*
28 *Q*



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 11: ADHESION AL ACUERDO SOBRE LA FLACSO

Reiterar a todos los Estados Latinoamericanos, el llamado para que adhieran al Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Asimismo, respaldar las gestiones que ha realizado y realiza la Secretaría General para lograr la adhesión de nuevos Estados y manifestar su agradecimiento a aquellos miembros del Consejo que han ayudado en dichas gestiones.

[Handwritten signatures and initials]
Jesús A. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

RECIBIDO



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/12 : INFORME DE ACTIVIDADES

Recibir y aprobar el informe sobre las actividades realizadas de noviembre de 1981 a marzo de 1982 por la Secretaría General, las Sedes y los Programas en los campos académico y de cooperación internacional.

[Handwritten signature]
28





PLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S. VI / 13 : AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE COSTA RICA

Manifestar su profundo agradecimiento al Gobierno de Costa Rica
por acoger la VI Sesión del Consejo Superior de la PLACSO.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 marzo, 1 y 2 abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/14 : INICIATIVAS DEL COMITE DE DESARROLLO Y
COOPERACION DEL CARIBE

Expresar su satisfacción por la iniciativa del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su VI Sesión Ministerial con respecto a la posibilidad de establecer contactos más estrechos entre los países del Caribe y la FLACSO y más específicamente la posibilidad de establecer una escuela postgrado de Antropología Social en esta sub-región.

Expresar su satisfacción por la importancia de este Proyecto.

Autorizar al Secretario General para que tome las medidas que considere apropiadas, para su realización.

Nombrar al Señor Jean Casimir, Miembro de este Consejo, como enlace entre el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y la FLACSO.

Jac H. P. de R.

(P)



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 15 : SOLICITUD DEL GOBIERNO DE NICARAGUA PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN CURSO DE ALTO NIVEL
EN CIENCIAS SOCIALES

Expresar su satisfacción por la propuesta del Gobierno de Nicaragua, de establecer en ese país, por parte de FLACSO, un proyecto de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Planificación Social.

Encargar al Secretario General que, de conformidad con el último párrafo del Artículo VIII, numeral 1 del Acuerdo de la FLACSO, y en el menor plazo posible, tome las medidas pertinentes a efecto de impulsar los estudios previos, la planificación, la programación y la ejecución de un proyecto, para el establecimiento en Nicaragua, de un curso de alto nivel en Ciencias Sociales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FLARESO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 MARZO, 1 Y 2 ABRIL 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 16 : POLITICA ACADEMICA

Solicitar al Comité Directivo que presente para cada Sede y Programa una evaluación anual de la labor realizada en los mismos, que abarque las alternativas institucionales que se proyectan en un plazo mediano (3 a 5 años). Se entiende que dichas evaluaciones o programas académicos de plazo medio comprenderán una apreciación de los pensums de materia, de los sistemas de reclutamiento, de la política de contratación de personal docente, de la política de capacitación del mismo, así como de la política de investigación y docencia.

Se entiende asimismo que estas evaluaciones sucesivas progresarán hacia la formulación de la Política Académica General de la Facultad y servirán para ir adoptando esta a la realidad regional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FLACSO

"1982 AÑO DEL XXI ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 marzo, 1 y 2 abril 1982

RESOLUCION C.S. VI/ 17 : RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE FLACSO

Expresar su reconocimiento a todo el personal de la FLACSO por la excelente labor que vienen realizando y que ha contribuido a los buenos resultados que ha obtenido la Facultad, en sus 25 años de existencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



FLUGSO

"1982 AÑO DEL XXV ANIVERSARIO"

VI CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
31 Marzo, 1 y 2 Abril 1982

RESOLUCION C.S VI/ 18 : RECONOCIMIENTO SECRETARIA GENERAL

Reconocer el esfuerzo desarrollado y la excelente labor que ha llevado a cabo el Secretario General y el personal de la Secretaría General en la preparación y realización de esta Sesión del Consejo Superior.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]